

Recepción de original: julio 2, 2019 | Aceptación: agosto 20, 2019.

Lima Meiners, E.; Russo M^a F., y Mariotti, F. A (2019). Villa San Lorenzo en sus comienzos; Salta (Argentina). Área original y su patrimonio arquitectónico. *Revista i+a, investigación más acción*, N° 22, pp. 36-56.

VILLA SAN LORENZO EN SUS COMIENZOS; SALTA (ARGENTINA). ÁREA ORIGINAL Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

*Enrique Lima Meiners
María Fernanda Russo
Fabiana Andrea Mariotti*

RESUMEN

Villa San Lorenzo cuenta con un interesante patrimonio con valores urbanos-arquitectónicos inexplorados. El presente trabajo apunta a la construcción del contenido histórico-cultural, inherente al trazado urbano y patrimonio construido de su época inicial, enmarcada entre 1880-1940, para su puesta en valor, a fin de contribuir con la memoria colectiva de su comunidad.

La escasa información documental conocida, la exhaustiva búsqueda realizada en los Archivos de la Dirección General de Inmuebles y el Histórico de la Provincia, sumado a un intenso trabajo de observación in situ, permitió identificar el área primigenia y realizar un inventario abierto de más de 50 bienes inmuebles a estudiar y sistematizar, a partir de los datos obtenidos a través de fichas técnicas.

Lo mencionado anteriormente permitió reconocer sectores urbanos homogéneos de importantes cualidades ambientales y patrimonio construido, que determinan una singular unidad entre paisaje urbano y naturaleza, factible de ser preservada.

PALABRAS CLAVE

Villa San Lorenzo | Área Original | Patrimonio Arquitectónico | Los Baños | Puesta en Valor |

DATOS DE LOS AUTORES

Enrique Lima Meiners. Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Católica de Salta (FAU UCASAL). Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; UCASAL.1987-1992. Docente Adjunto en Diseño V 2006-2017, FAU. UCASAL. Director del proyecto de Investigación “*El Patrimonio Arquitectónico del área original de Villa San Lorenzo. Salta, su relevamiento y valoración*”, Primera Etapa: 2014-2016, Segunda Etapa: 2017-2018. Contacto: enlima@arnet.com.ar.

María Fernanda Russo. Arquitecta, UCASAL. Docente Ayudante en Historia I, FAU UCASAL. Cursos concluidos de Especialidad/Maestría en Turismo Sustentable. UNSA. Investigadora en las dos etapas del proyecto “*El Patrimonio Arquitectónico del área original de Villa San Lorenzo. Salta, su relevamiento y valoración*”. Contacto: mfrussoarq@gmail.com.

Fabiana Andrea Mariotti. Arquitecta, UCASAL. Docente en las cátedras Historia III y Planeamiento I, FAU UCASAL. Investigadora asociada integrante de los proyectos de Investigación “*Relevamiento, Inventario y catalogación del patrimonio cultural de la Iglesia en la Arquidiócesis de Salta*” (2012-2014); “*El Patrimonio Arquitectónico del área original de Villa San Lorenzo. Salta, su relevamiento y valoración*” (2018). Contacto: fabiana.mariotti@gmail.com.

Villa San Lorenzo in its beginnings; Salta (Argentina). Original area and its architectural heritage

ABSTRACT

Villa San Lorenzo has an interesting heritage with unexplored urban-architectural values. The aim of this paper is the construction of its historical-cultural content, inherent to the urban layout and architectural heritage from the initial period, framed between 1880-1940, to contribute to the collective memory of the community and its values.

Due to the exhaustive search carried out in the Historical Archive of Salta and the General Direction of Buildings, plus an intense local studying, we were able to identify the original area and compiled an initial inventory of more than 50 properties to study and catalogue; in spite of the limited information known.

The aforementioned allowed to recognize homogeneous urban sectors of important environmental qualities and built heritage, that compose a singular unity between the urban landscape and the nature worthy to be preserved.

KEYWORDS

Villa San Lorenzo | Original Area | Architectural heritage | The bath | Value enhancement |

Villa San Lorenzo em seus inícios; Salta (Argentina). Área original e seu patrimônio arquitetônico

RESUMO

Vila São Lourenço conta com um interessante patrimônio com valores urbanos arquitetônicos inexplorados. O objetivo deste trabalho é a reconstrução do conteúdo histórico-cultural inerente ao Plano urbano e patrimônio construído desde seu período inicial, enquadrado entre 1880-1940, para sua valorização, contribuindo para a memória coletiva de sua comunidade.

A escassa informação documental conhecida, a exaustiva pesquisa feita nos Arquivos da Direção Geral de Imóveis e o Histórico da Província, somados a um intenso trabalho de observação “*in situ*”, permitiu-nos identificar a área primitiva e fazer um inventário aberto de mais de 50 (cinquenta) bens imóveis para estudar e sistematizar, a partir dos dados obtidos através de fichas técnicas.

O mencionado permitiu reconhecer setores urbanos homogêneos, de importantes qualidades ambientais e patrimônio construído, que determinam uma singular unidade entre paisagem urbana e natureza, possível de ser preservada.

PALAVRAS-CHAVE

Villa San Lorenzo | Área Original | Patrimônio Arquitetônico | Os banheiros | Valorização |

Agradecimientos:

Consejo de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Católica de Salta (UCASAL); arq. Roque M. Gómez (in memoriam); arq. Trinidad Cornejo; arq. Facundo Ruiz De Los Llanos; arq. Ana Reston; Lic. Horacio Cornejo; Dr. José G. Chibán. En modo especial a los propietarios de los inmuebles estudiados que muy amablemente nos abrieron las puertas de sus propiedades, y a los alumnos de la F.A.U. (UCASAL) que colaboraron en este trabajo: Antonella Agolino, Maira Alcoba, Francisco Esquiú, Lucía Flores, Carlos Gallozo, Andrea Mendoza, Giovanna Monteagudo.

INTRODUCCIÓN

Villa San Lorenzo pertenece al Municipio del mismo nombre, ubicado al noroeste del departamento Capital de la provincia de Salta, al norte de la Argentina (Figura 1). Los límites del Municipio, reajustados en 1947 son: por el norte el Río Vaqueros; al este el Campo General Belgrano, siguiendo el curso del Río San Lorenzo¹ hasta las vías del ferrocarril y por ésta hacia el puente del Río Arenales; al sur con el Río Arenales y al oeste con el departamento Rosario de Lerma. Hoy tiene jurisdicción sobre los parajes conocidos con los nombres de Castellanos, la Montaña, los Maitines, Villa San Lorenzo, Las Costas², La Ciénaga, El Ceibal y Atocha.

La localidad se encuentra a unos 10km de la ciudad de Salta, a la cual puede accederse por medio de la ruta Provincial nº 28 (Figura 2). Esta enclavada en el Valle de Lerma, a 1454 msnm, al pie de la Cordillera Oriental y Sierras Subandinas, dentro de la porción

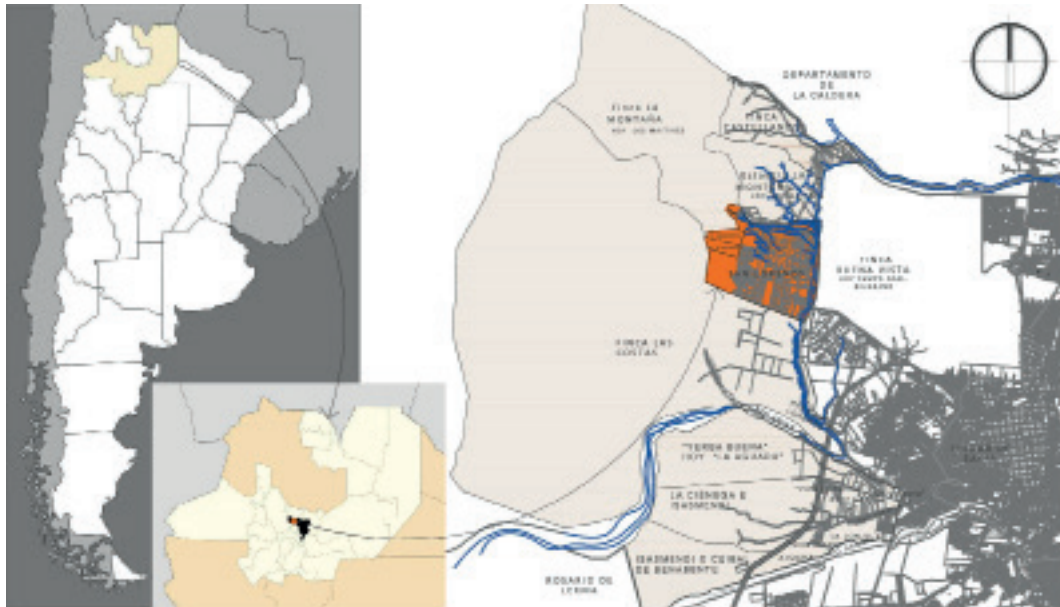
sur del Cordón de Lesser. Forma parte de la Provincia Fitogeográfica de Yungas, al pie de la Selva Montana, con extraordinarias cualidades ambientales. Estos bosques poseen un papel fundamental en la captación de agua y la regulación hídrica de las principales cuencas fluviales de la región, en el control de la erosión y la fijación de carbono.

Un artículo periodístico de 1883, ilustra cómo era el camino desde Salta hacia San Lorenzo en esa época:

Ubicada a 15 kilómetros de la capital, se llega a ella por un camino carril, sin los accidentes de ríos ni sierras que atravesar, de manera que la comunicación con la ciudad es, aún en la estación de las lluvias torrenciales y las crecientes, fácil y pronta. Al galopar sobre la mullida grama del Campo de la Cruz³, el paseante que se dirige a la quebrada deja a su derecha, y a pocos metros del camino, el miserable monumento que recuerda una de las glorias más excelsas de las armas argentinas: sencilla cruz de madera erguida sobre un derruido basamento de tosca albañilería, abre sus brazos misericordiosos sobre los huesos de los héroes que duermen en el campo del honor. [...] Después de hora y media de marcha cortando suaves los contornos del oleaje de lomas que va á morir al pié de la serranía occidental que limita por ese lado, cual gigantesco marco, el valle de Lerma, penetramos á la afamada quebrada de San Lorenzo, que se abre al N.N.O. de la ciudad de Salta, cual un hondo pliegue en la verde falda de la sierra. [...] (Abside, 1883).

El crecimiento poblacional acaecido en Villa San Lorenzo a partir de la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia del experimentado en la ciudad de Salta en particular y de la región en general, agudizado luego con la construcción de la autopista Salta-San Lorenzo, ha extendido notablemente la ocupación de su suelo superando con creces los límites iniciales. Resulta que la gran mayoría de la población actual no es originaria del lugar, motivo por el cual carece de referencias históricas y memoria del sitio que puedan dar término a su identidad. Está demostrado el importante papel que juegan los imaginarios colectivos en la formación de las identidades de los pueblos (Canclini, 1997),

Figura 1. Villa San Lorenzo, Salta, Argentina. Escala 1:250000



Fuente: Elaboración Propia.

los cuales se construyen a partir de su memoria colectiva, Candau refiere como “*ciertas formas de conciencia del pasado (o de inconsciencia en el caso del olvido), aparentemente compartidas por un conjunto de individuos*” (Candau, 2002:61).

En este marco, el objetivo del trabajo es reconocer y estudiar el área original de la Villa como parte de un ambiente, no sólo referido a la situación física, sino también a la dimensión histórico-cultural. Como primer paso se procedió a identificar los diferentes cortes históricos, tomando como referencia el proceso de ocupación del territorio y los consecuentes cambios sufridos tanto en la estructura de usos del suelo como en la morfología (trazado, parcelamiento, tejido y apariencia urbana). La línea de tiempo queda definida de la siguiente manera: 1) Tierras en mercedes y grandes propiedades rurales en el período colonial⁴ 1583-1880; 2) Conformación de la Villa 1880-1916; 3) Consolidación de la Villa 1916-1940. Posteriormente, se procedió a inventariar aquellas construcciones primigenias que conllevan valores históricos y estéticos propios de su época inicial (1880-1940) para luego catalogarlas, con el fin de promover su preservación. Se relevaron, hasta la fecha, 20 bienes inmuebles de los 51 inventariados, sistematizando la información en fichas técnicas.

Figura 2. Foto aérea de la ciudad de Salta y Villa San Lorenzo, años 50 o 60.



Fuente: Archivo de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta (DGI).

1. El Río San Lorenzo es tributario del Río Arias, desemboca en el Río Arenales, afluente del Juramento: Sistema Paraná- del Plata.
2. Las Costas es una Reserva provincial creada con el fin de conservar y preservar una de la cuenca productora de agua más importante de la ciudad de Salta, y un sector de bosques montanos según Decreto provincial nº 2327/98.
3. Actual Parque 20 de Febrero.
4. El término colonial refleja un modo de dividir las tierras rurales, que en este caso continua hasta bien avanzado el período independiente en nuestro país.

Aspectos Metodológicos

La escasa información documental obtenida en primera instancia dio lugar a una exhaustiva búsqueda a través de títulos de propiedad, escrituras notariales y diarios de la época en el Archivos de la Dirección General de Inmuebles y en el Histórico de la Provincia.

La periodización, el análisis de la cartografía obtenida, los títulos de propiedad analizados y un intensivo trabajo de observación in situ permitió identificar el sector urbano originario, hoy coincidente con la actual sección catastral A. Dado el carácter rural inicial y el disperso afincamiento acaecido en sus primeros años de existencia, el área de estudio se extiende a otras secciones catastrales inmediatas al sector originario, donde se pueden identificar algunas propiedades de interés por sus características arquitectónicas, propias del período de estudio.

La búsqueda de información requerida en archivos personales, bibliotecas y a través de testimonios verbales⁵ fue imprescindible para contextualizar la producción arquitectónica.

El trabajo de campo se realizó intentando identificar las distintas etapas constructivas, basado en una detenida observación in situ, de modo ordenado, exhaustivo y sistemático a través del registro fotográfico de cada edificio, relevamiento y el dibujo de la planimetría correspondiente. Siendo casi en su totalidad propiedades privadas, como estrategia de abordaje al trabajo de campo se procedió a la coordinación de reuniones con los diferentes actores sociales involucrados de manera de contar con su colaboración, escuchar sus opiniones y obtener empatía con el trabajo. Luego, se realizó un inventario con su respectivo plano de ubicación de los inmuebles a estudiar (Figura 3 y 4) de carácter hipotético y abierto de más de 50 bienes, en los cuales se reconoce el principio de identidad dado por las relaciones que sus propietarios y /o comunidad establecieron con ellos, y el principio de diversidad dado por las diferentes expresiones temporales y estéticas. La información obtenida se registró en fichas, las que contienen los elementos básicos para la comprensión del bien abarcando aspectos morfológicos, funcionales, estético-formales, tecnológico-constructivos y semánticos⁶.

5. Nos referimos al aporte que hicieron los propietarios de los inmuebles estudiados que, además de la gentileza de facilitarnos algunas fotografías, nos transmitieron las vivencias familiares evocando sus recuerdos de largos e inolvidables veraneos en su querido San Lorenzo, como también nos hicieron llegar sus inquietudes y temores con respecto a los procesos de patrimonialización y su consecuente impacto sobre sus propiedades y la comunidad.

6. El modelo de ficha para el procesamiento de datos surgió luego de consultar las siguientes fuentes: Fichas de inventarios y registro de estructuras, ICOMOS - Inventario del Patrimonio, Código de Planeamiento de la Ciudad de Bs As - Aportes para la confección de un inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Arq. Silvia Cirvini, Documento de Arquitectura Nacional y Americana N° 18 – Resistencia Chaco 1994 - Comisión del Patrimonio Arquitectónico Urbano de la Provincia de Salta CoPAUPS.

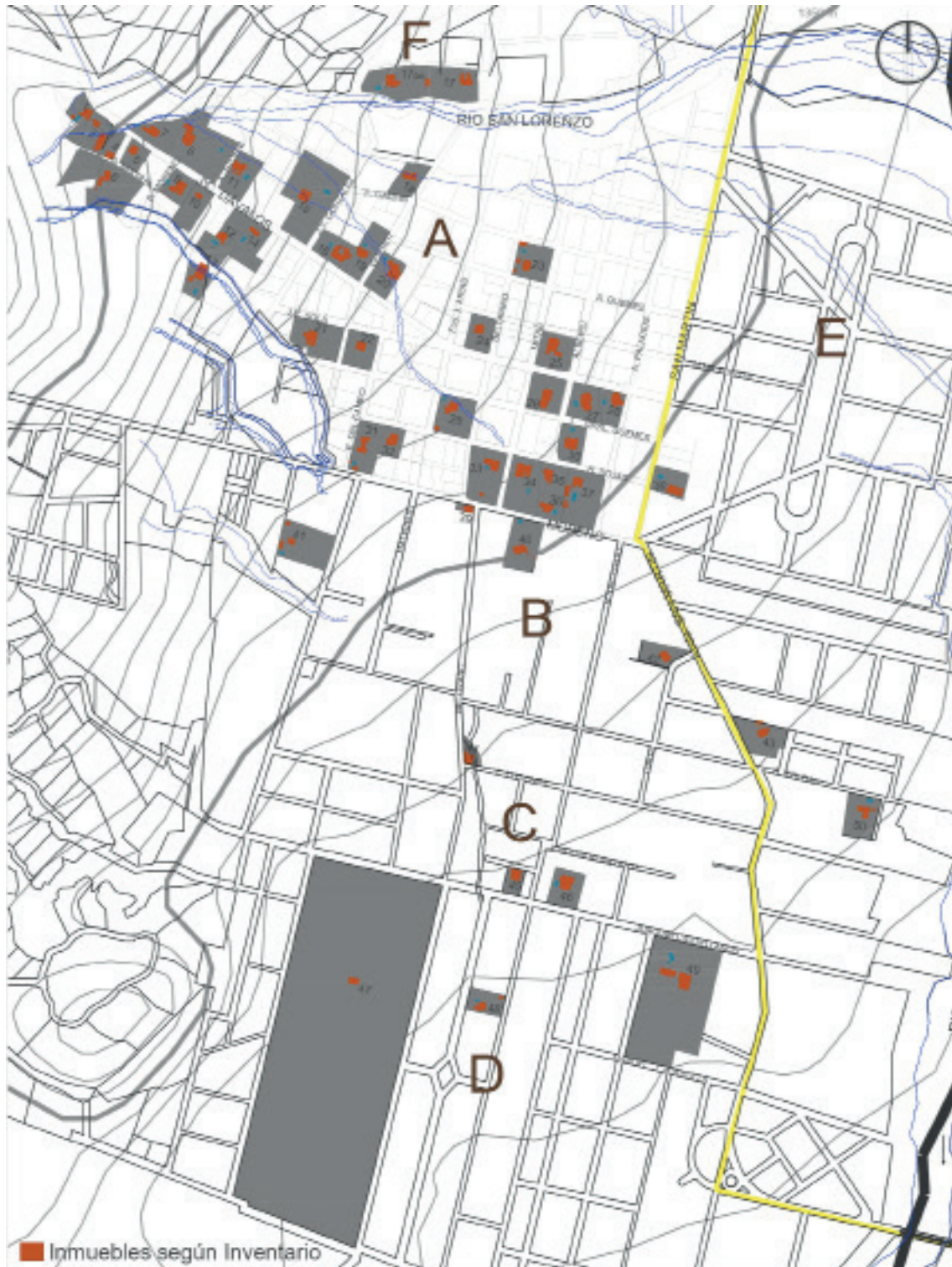
Figura 3. Planilla de inventario de Bienes Inmuebles, donde se consigna: Sección, Manzana, Parcela, Catastro, Dirección, Propietario original, Propietario Actual y/o nombre de cómo es conocido en la comunidad. La misma está en permanente revisión y ajuste.

INVENTARIO							
N°	Sec.	Manz.	Parcela	Catastro	Dirección	Propietario original	Prop. conocido y/o actual
1	A	93	3m	131322	Dávalos 1995	Ortiz, Benjamina	Jhonsthon, J. H. - M. E. González Henriquez
2	A	92	2a	87827	Dávalos 1985	Bartoletti, Luis	Cocke Jhonsthon, John H. - "El Castillo"
3	A	92	3a	87826	Dávalos 1867	Delaloye	Néstor López Serrey
4	A	92	4	21310	Dávalos 1975		Bierti Lérica, Luis gustavo
5	A	92	6	2925	Dávalos s/n	P. Palacios	Leguizamón (sucesorio)
6	A	93	2	4238	G. Mistral 1979		Carlos López Sanabria
7	A	61	2c	77554	Dávalos 1900		García Pinto, Adriana Inés
8	A	61	1c	37295	Dávalos 1840	Rojas, Alfredo	Fazio, Fernando - Amado, Adela Patricia
9	A	95	7	1567	Dávalos 1757		Loré Quevedo
10	A	95	8a	105070/71	Dávalos 1682		Esteban Dubois Fleming
11	A	62	3a	96620	Dávalos 1598	Usandivaras, Félix	Anchezar de Fleming, Cristina - "El Tatata"
12	A	95	9c	89965	Dávalos 1715	Leguizamón	Arias Alberto - Caro Guzmán
13	A	95	10c	89966	Dávalos 1593	Félix Usandivaras	Arias Zambrano- Aráoz - "Rabbit House"
14	A	95	11	15795	Dávalos 1567	C. Aparicio	Binda
15	A	62	1	2910	J. V. Gonzalez 2275	Leach Steve	Samerbill
16	A	63	4a	40280	Dávalos 1500	Lopez Tamayo-Adelaida Ovejero	Brunetti - "Cuesta Arriba"
17	F	11	4	1221	Bolivar 2802	Cornejo Uriburu Julio	Klix Saravia Carmen - "Antigua Sala"
17bis	F		3	3749	J. V. Gonzalez	Juan Carlos Dávalos	Tambosco / Fazio, Fernando
18	A	59	1	821	Gorriti 2437	S. Tamayo	Cánepa Matias
19	A	63	3	3415	Gorriti 2261	S. Ovejero	Mendioroz María Cecilia
20	A	91	6a / 5	86663/21144	Dávalos 1300	Antonio Peña	J. E. Durand - Inés Bosch
21	A	128	6	86489	Solá 1483	Austerlitz- Tamayo	Hintermann - Deschger
22	A	127	1	9688	Solá 1345	San Miguel alberto	Reese Colodro
23	A	66	1	156	A. Güemes 1000	Pérez Rabellini	Nuñez Del Carlo - "La Querencia"
24	A	98	1c	93652	Dávalos 1200	Ruiz Merino	Pieve
25	A	101	1	148	Alberdi 2219	Alsina Marcos E.	Alsina Parón Costas
26	A	122	1	2524	G. Güemes 940	Curia	Curia
27	A	121	2	259	G. Güemes 888	Florentino Serrey- Beatriz Apatié	Esclavas del Corazón de Jesús
28	A	121	1a	89222/23	A. Palacios 2071	Isasmendi Ortiz	Poodts Gonzalo - Garda Leonor
29	A	136	1	325	G. Güemes 1125	Cimina- G. Arias	Fco. Javier Arias-María T. Figueroa
30	A	139	1c	89547	Alberdi 1950	Rojas- E. Sylvester	Rodríguez Robinson
31	A	160	2a / 2b	113236/375	E. del Campo y Rojas	Sixto Ovejero-Arturo Torino	Raquel Torino- Chula Usandivaras
32	A	160	1b	88520	Rojas 1261	F. Alvarado	Castiella Lucrecia
33	A	159	1	176	Rojas 1059	Carina Patrón	Barrantes Becker Jorge
34	A	158	3e	165999	Rojas 1063	Zerda	Becker / Miqueline de García
35	A	158	4	177	Rojas	F. Alvarado	Testoni Alberto
36	A	158	2	7720	Moreno 960	F. Alvarado	José Frisera
37	A	158		89546	Rojas 839	F. Alvarado/Alvarez Tamayo-L.V.	Testoni Alberto - "Mi Refugio"
38	E	15	10c	112165	San Martin 1950	Sosa	Zone Lardies - "La Margarita"
39	B	56	1k	90433	Moreno y Belgrano		R. Gonza
40	B	55	32	6826	Moreno 1043	San Roman Serrey Malena	Velarde de Gomez Diez Inés
41	C	72	11c	89606	E. del Campo 1600	López Mendoza	López Sosa
42	B	37	10a	98587	Italia 1569	Tapia Diego Carlos	Camisar Osvaldo
43	D	29	1b	103093	San Martin 1360	Berbel	Carbonell Sanchez
44	C	6	19	5778	Belgrano y Lugones	Nicolás Jorge	López Francisca - "Carpa El Ciego"
45	C	29	1q	81763	J. Castellanos 880	Napoléon Martearena	Lopez Fleming Ana-Outes Pablo
46	C	29	4	25408	J. Castellanos 780	Sartini	Moreno Buliubasich, Julio-Carolina
47	D	s/n	1	2237	J. Castellanos 1289	Estado Nacional	Municip. de San Lorenzo ex Palúdica
48	D	33			Rafael Obligado 739		Cornejo H.-Fleming Margarita
49	D		3b	132989	J. Castellanos 401		Club Comunidad Israelita
50	C	3	2e	89773	B. Roldán	Benito Saravia	Flia. Calvo - "La Providencia"

INMUEBLES CATALOGADOS HASTA LA FECHA

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 4. Plano de ubicación de los Bienes Inmuebles según Inventario.



Fuente: Elaboración Propia, dibujado por Arq. Florencia Delgado.

PROCESO DE OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS DE SAN LORENZO

Escasos y poco claros son los datos que se tiene sobre los grupos originarios que habitaron en la actual Villa San Lorenzo. Sin embargo, la diversidad ambiental que rodea la zona debió resultar favorable para que la frecuentaran diferentes grupos étnicos, tanto de agricultores y pastores de tradición andina como tribus chaqueñas de nómades recolectores y cazadores, entre los que se encontraban los Lules históricos.

El Profesor Atilio Cornejo, apoyándose en la documentación de los primeros conquistadores en el siglo XVI, asegura la existencia de cultivos y construcciones anteriores a la llegada de los españoles en el sector norte del Valle de Lerma: [...] *“Esta propiedad era llamada Pucará de Buena Vista por haber sido fortaleza de los antiguos naturales, existiendo entonces ruinas de sus alojamientos y cercado todo con un foso a modo de acequia honda”* (Cornejo, 1945).

Es casi seguro que hacia el siglo XV haya sido ocupado por los Incas, que para esa época habían conquistado la región del Noroeste Argentino. Las laderas con posibilidades de riego natural, fondo de valles fértiles, arroyos que pudieran aprovechar para derivarlos por canales, como los que ofrece San Lorenzo parece haber sido los espacios preferidos por ellos. Así lo atestigua el Acta de la fundación de Salta en 1582 cuando al fijar el ejido apunta que va... *“el dicho ejido desde los paredones de piedra del inca que están en la dicha angostura para abajo”*... Posiblemente después de descabezado el Cuzco por Pizarro y Almagro en 1533 y roto la rígida organización incaica, estos sitios debieron ser abandonados, por lo que a la llegada de los españoles se encontraban deshabitados⁷.

Tierras en mercedes y grandes propiedades rurales en el período colonial (1583-1880)

La penetración de los españoles en el Valle de Salta se produjo a finales del siglo XVI, a partir de lo cual se realiza la distribución de tierras en merced⁸ bajo el sistema de encomiendas. El Valle de Lerma es el primero en ser ocupado y sus tierras distribuidas entre los españoles residentes en Talavera (Esteco), entregándose a los vecinos de la recién fundada Salta, las mejores tierras próximas a los cursos de agua (Mata de López, 1990). Este es el caso de la

Estancia San Lorenzo o Castellanos, cuyo primer propietario fue el Capitán D. Bartolomé Valero⁹, quién la obtuvo por Merced Real, concedida por Hernando de Lerma en 1583. Posteriormente en 1585, el Capitán, siendo Teniente Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Lerma del Valle de Salta, concede en merced a Sancho Pérez Morillo *“unas lomas de tierra de temporal”*¹⁰, linderas al norte con la estancia de Valero (Cornejo, 1945), hoy Villa San Lorenzo.

Se sabe también que, en el 1700 Da. Josefa de Caravajal y Loria (4ª propietaria de estas tierras) vende a la Compañía de Jesús, cuyo Rector fue el R. P. Salvador de Rojas (Cornejo, 1945). *“En ella construyeron una sala y Oratorio desde la que se atendían los sembradíos. Una de las imágenes que albergaba el Oratorio, la de Ntra. Sra. de la Candelaria, se conserva actualmente en la Parroquia de San Lorenzo”* (Cornejo & Fleming, 2005); luego en 1715 la Orden vende al Maestre de Campo Don Juan Bautista de Ybarguren.

En adelante la finca estuvo en manos de diferentes poseedores. Sus límites se pueden constatar en el siguiente título: En 1854 José María López adquiere una chacra y una casa en el lugar llamado San Lorenzo, partido de Buena Vista; lindando por el Norte y Poniente con herederos de A. Castellanos, por el Sur con M. F. Costas, por el Este con V. Solá y con el citado Castellanos¹¹, coincidentes con lo que hoy conocemos como Villa San Lorenzo, enmarcada por fuertes límites físicos, al Norte y Este el río San Lorenzo al oeste las sierras de Lesser y al sur Finca Las Costas, hoy Reserva Natural.

7. Arq. Roque Manuel Gómez, entrevista personal, mayo de 2016.

8. Concesión que efectúa la Corona al instrumentar las Mercedes reales, como retribución a los méritos militares de los integrantes de las huestes conquistadoras.

9. (1525, España) Conquistador español, testigo de la fundación de la ciudad de Salta, según consta en la propia acta de fundación del 16 de abril de 1582. En 1583 fue designado alcalde ordinario y se afincó definitivamente en el fuerte. Recibió muchas mercedes de tierras.

10. Tierras de temporal: son aquellas en que la humedad necesaria para que las plantas cultivadas desarrollen su ciclo vegetativo, proviene directa y exclusivamente de la precipitación pluvial.

11. DGI (Dirección General de Inmuebles), Salta. Títulos (Libro A, Folio 500, Asiento 1610) compra de José M. López a Hilaria de Palomeque.

Conformación de Villa San Lorenzo 1880- 1916

La finca o estanzuela San Lorenzo mantuvo su carácter rural hasta las últimas décadas del siglo XIX, tiempo donde comienza a manifestarse el interés de la sociedad salteña por las cualidades ambientales y paisajísticas del lugar y se subdivide el territorio por derecho sucesorio y compra-ventas. En efecto, publicaciones de la época atestiguan con estas palabras *“ya empieza nuestra gente de buen humor a buscar allí el baño y otros entretenimientos”* (En la quebrada de San Lorenzo, 1879). Tiempo más adelante, aparece otra noticia *“Han comenzado a ser visitados los campos de San Lorenzo estimulada la gente por los magníficos baños de la célebre quebrada”* (San Lorenzo, 1882).

Por el centro de este vergel, un arroyuelo torrentoso corre cual la imagen de la vida humana, ya humilde, ya soberbio, ora despeñándose sobre ásperas breñas en espumosas cascadas, ora deslizándose tranquilo y murmurador, dibujando los perfiles de los árboles o reflejando las estrellas de la noche [...] Solo en medio de aquellas obras de Dios encuentra reposo nuestro espíritu; ellas avivan nuestra fe, calman nuestras pasiones, nos brindan un grato olvido de nuestras desdichas y entregan todo nuestro ser a la estática contemplación del universo [...] ahí acuden durante los domingos y días festivos innumerables personas de todas las clases sociales (Abside, 1883).

Por otro lado Manuel Solá, en sus memorias publicadas en 1889, menciona: *“Uno de los sitios más en boga, durante el verano, es la célebre Quebrada de San Lorenzo”* (Solá, 1889:397) y a continuación hace alusión a la descripción de un amigo turista refiriéndose al artículo periodístico arriba citado.

En 1880 por la muerte de Doña Bárbara Herrera de Tabarcachi, la propiedad denominada La Planchada de la familia López Tabarcachi fue dividida entre sus herederos del siguiente modo: Partiendo de Norte a Sur, se trazó una línea recta de Este a Oeste con uno de sus extremos en el Arroyo que está en el Naciente de la finca y el otro en la cumbre del Cerro al Poniente, adjudicándose de Norte a Sur en franjas de dos cuadras y en el siguiente orden a:

(a) Wenceslao Copa; (b) Bernardo Tabarcachi; (c) Sebastiana López; (d) Clara López; diez cuadras a (e) José María López y las últimas dos cuadras al sur a (f) Pedro López¹² (Figura 7).

La parte Norte la compró Don Juan de la Cruz Martearena a herederos de esta sucesión¹³, quien, en 1885 realiza las ventas de los terrenos contiguos a la Quebrada que limitaban al Oeste y Norte con la propiedad de los hermanos Patrón, dueños de la finca La Montaña, registrándose la primera en agosto de ese año y continuando con las mismas hasta enero de 1889. Estos terrenos de grandes dimensiones, de media a una hectárea eran irregulares, de una belleza paisajística única y con el beneficio del agua del lugar para riego, agua potable y baños. Es en este sitio donde se iniciaron las primeras construcciones de carácter veraniego promovidas luego por un importante emprendimiento: *“Baños de San Lorenzo”*.

En 1889, David Apatié -comerciante y senador de la Provincia- por sí y/o en sociedad con el gobernador Martín Gabriel Güemes¹⁴ compra a Pío Berasaluce, apoderado de Martearena, una finca llamada *“San Lorenzo”* ubicada en la zona de aguas arriba del río del mismo nombre, siendo su límite Sur la actual calle Moreno. La compra de esa finca, es efectuada con la intención de realizar un loteo, bajo la hipoteca del Banco de la Provincia creado en 1887 excluyendo los lotes vendidos con anterioridad por el Sr. Martearena reservándose éste su casa situada en la boca de la quebrada más el terreno comprendido entre la propiedad de don Eduardo Delaloye y la de los señores Patrón¹⁵. El plano original de la urbanización y parcelamiento del emprendimiento denominado *“Baños de San Lorenzo”*¹⁶ (Figura 5), constituye el primer antecedente técnico de la Villa¹⁷. Fue encargado por David Apatié al ingeniero Vicente Arquati¹⁸, quien lo confecciona en el transcurso del mismo año, indicando en él los nombres de los primeros 16 propietarios de lotes vendidos por Juan de la Cruz Martearena.

El proyecto consiste en un trazado en cuadrícula, de manzanas de 80m x 80m en los terrenos bajos y con los perfiles más irregulares en la medida que la pendiente aumenta, atendiendo el curso de las aguas y la presencia de las propiedades ya adquiridas. Se destina cuatro manzanas para la plaza en el centro del conjunto, sobre el camino principal hacia la Quebrada. Una tendencia propia de aquellos años en las nuevas urbanizaciones, tal como es el caso de plaza de la ciudad de Esperanza y

Figura 5. Plano de “Los Baños de San Lorenzo” trazado por Vicente Arquati en 1889.



Fuente: Copia cedida por el Sr. Jorge Virgilio Núñez.

de Reconquista, ambas en la Provincia de Santa Fe; de Resistencia, Chaco; de Formosa y otras ciudades del interior del país.

En este mismo año David Apatié inicia una segunda etapa de ventas de terrenos según este trazado, el expectable éxito puesto en el loteo de los “Baños” (Figura 6) fue potenciado por la llegada del ferrocarril a la provincia de Salta previéndose que un ramal del mismo llegara a San Lorenzo¹⁹, lo que no se concretó (Boletín del Instituto San Felipe y Santiago nº 37, T. XII, 1984). Al parecer el emprendimiento no cumplió las ambiciosas expectativas, cediéndose en 1891 el remanente del fraccionamiento al Banco Provincial (180 has aprox.), el que en 1892 continúa la venta de parcelas del loteo de Arquati, otorgando “*escrituras por venta en remate privado*”. Estas ventas consolidan la trama urbana que hoy es coincidente con la sección A de la actual nomenclatura catastral conformando así lo que comienza a conocerse como “*Villa San Lorenzo*”: el sitio ideal para el esparcimiento y el descanso.

En una carta escrita por un Soldado, publicada en un diario, describe a San Lorenzo de aquellos días diciendo:

La naturaleza ha sido prodiga en este paraje, pero la mano del hombre poco ha hecho en él. Hay una veintena de casas a lo largo de una calle de doce a quince metros de ancho, y esto es lo que sus habitantes llaman pueblo. Es también el punto predilecto que tiene la sociedad salteña, en los meses de verano (Un Soldado, 1896:01).

12. DGI, Salta. Títulos (Libro B, Folio 241, Asiento 730).

13. Corresponde a las franjas de: (a) Wenceslao Copa, (b) Bernardo Tabarcachi y (c) Sebastiana López.

14. El 30 de julio de 1886 asume como gobernador de la provincia Martín Gabriel Güemes (nieto del general Güemes). Gobernó durante el período 1886-1889.

15. DGI, Salta. Títulos (Libro E de Capital. Folio 12. Asiento 223).

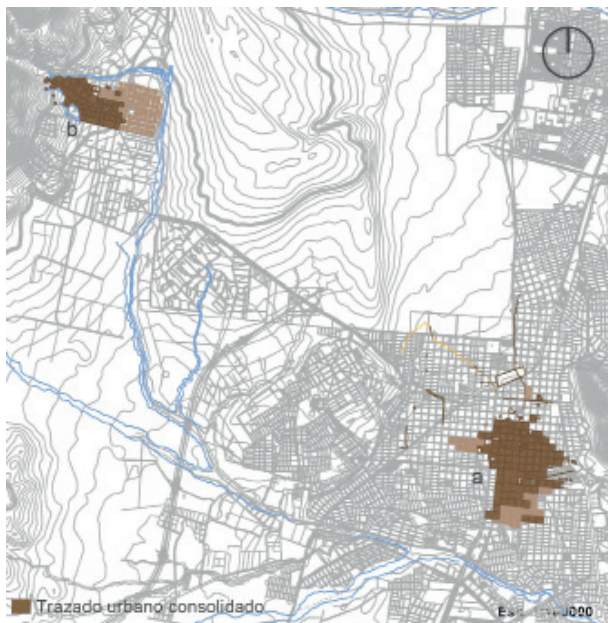
16. De connotación Nacional por su carácter veraniego con las Villas suburbanas de fines del S XIX y principios del XX, por ejemplo: Mar del Plata (Buenos Aires), Villa Carlos Paz, la Falda (Córdoba) y las casas quintas del Delta Paraná.

17. Cornejo, Horacio y Margarita Fleming en el libro Tierras de temporal publican una reducción a escala, realizada por el arquitecto Enrique Lima Meiners, basado en una copia detallada y precisa del mismo, confeccionada por la Sra. María Leonor Torino obtenida por medio de la técnica de calcado a mano alzada. Al iniciar este trabajo de investigación se recibió una copia del plano de Arquati de manos del investigador Virgilio Nuñez a quién se lo cedió el Sr. Carlos Sayus.

18. Vicente Arquati: Ingeniero civil italiano, llegó a Buenos Aires en el año 1882 y posteriormente se trasladó a Salta. Al crearse en 1884 la Oficina Topográfica, de Estadística e Irrigación, fue nombrado presidente del Departamento General de este organismo de gobierno. Elaboró el Reglamento interno para su funcionamiento que fue aprobado por el gobernador Juan Solá (1883-1886) En el año 1892, el gobernador Dr. Pedro José Frías (1890-1893) rescindió contrato al arquitecto Francisco Righetti, que tenía a su cargo la construcción del edificio destinado a Casa de Gobierno y sede legislativa (hoy Legislatura) y fue transferido a Vicente Arquati.

19. El acto inaugural y bendición, a su arribo a la ciudad de Salta, se lo realizó cuando su máquina “*La Salteña*” entró por la calle Mitre hasta la Plaza 9 de Julio el 20 de febrero de 1891.

Figura 6. Plano comparativo. Sobre la trama actual de la ciudad de Salta se superpuso el plano (a) que Fernando Solá realizara en 1888 y el loteo (b) de los Baños de San Lorenzo de Arquati en el siguiente año.



Fuente: Elaboración propia, dibujado por Arq. Trinidad Cornejo Becker.

Hacia 1897 comienza la construcción de la Capilla, concluyéndose la misma tres años después. La Sra. Elisea Ortiz de Isasmendi, Presidenta de la Comisión, fue una de las principales precursoras de la obra²⁰. También se anuncian: el servicio de mensajerías desde Salta a San Lorenzo con un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los domingos y días de fiesta (Mensajerías á San Lorenzo, 1899) y un avance tecnológico significativo para la comunidad “*Teléfonos-Servicio especial de verano en San Lorenzo*”, se publicitan cuatro modalidades de comunicación distintas

Ante un posible conflicto armado²¹ por cuestiones de límites entre Argentina y Chile, en marzo de 1896 el Ministro de Guerra el General Daniel Cerri elige a la Quebrada de San Lorenzo, como óptimo lugar para el campamento de la división Norte (Ministro de Guerra, 1896), donde se mantuvo con entrecortadas permanencias hasta el año 1898.

Este hecho más que militar pasó a tener una fuerte connotación social reforzando aún más en estos años a Villa San Lorenzo como lugar a Visitar: Los fines de semana, el camino a San Lorenzo fue muy transitado por la gran cantidad de gente que viajaba a pie, a caballo o en coches, con dirección

al campamento militar (A San Lorenzo, 1896). En 1904, durante el Gobierno del Dr. David Ovejero, por ley 735 (número original 294), se autoriza al banco a transferir a la municipalidad de la capital la propiedad de los terrenos remanentes del trazado original, tomando luego otras características de diseño urbano.

Desde la actual calle Mariano Moreno hacia el Sur la trama urbana ha mantenido el criterio de subdivisiones en función de compra-venta y derechos sucesorios. Con el tiempo los lotes fueron disminuyendo su tamaño debido al alto costo inmobiliario y a una creciente demanda. Actualmente, podemos leer en el trazado urbano de la Villa este proceso de subdivisión del territorio y la transformación de su parcelamiento, de grandes extensiones rurales a loteos menores (Figura 7). El camino a la quebrada fue siempre la columna vertebral de la villa, habiendo mantenido en el tiempo su curso y carácter original.

Las principales acciones que fueron delineando el trazado urbano del sector Sur fueron: Miguel Fleming Shorty²², compra en 1888 derechos y acciones a herederos de José María López, tiempo después anexa la franja sur que originalmente perteneció a Pedro López por herencia materna en la partición de 1880, abarcando el sector comprendido desde la actual calle Joaquín Castellanos hasta finca las Costas.

En 1894, Juan de la Cruz Martearena realiza una cesión de derechos y acciones a Mercedes Patrón con los siguientes límites: Norte con José Tapia, Sur con Miguel Fleming, Este con el arroyo de San Lorenzo y con los Sres. Benito y Moisés Saravia, Oeste con las cumbres altas del Cerro. Se refiere a la franja entre las actuales calles Belisario Roldán al Norte y Joaquín Castellanos al Sur²³. Se estima que corresponde a la compra de derechos y acciones a Bernardo Tabarcachi (como heredero de José María López) a favor de Martearena año 1888, aunque en el título no se especifican límites²⁴.

20. Archivo de la Curia Eclesiástica- Hemeroteca del Archivo Histórico de la Provincia.

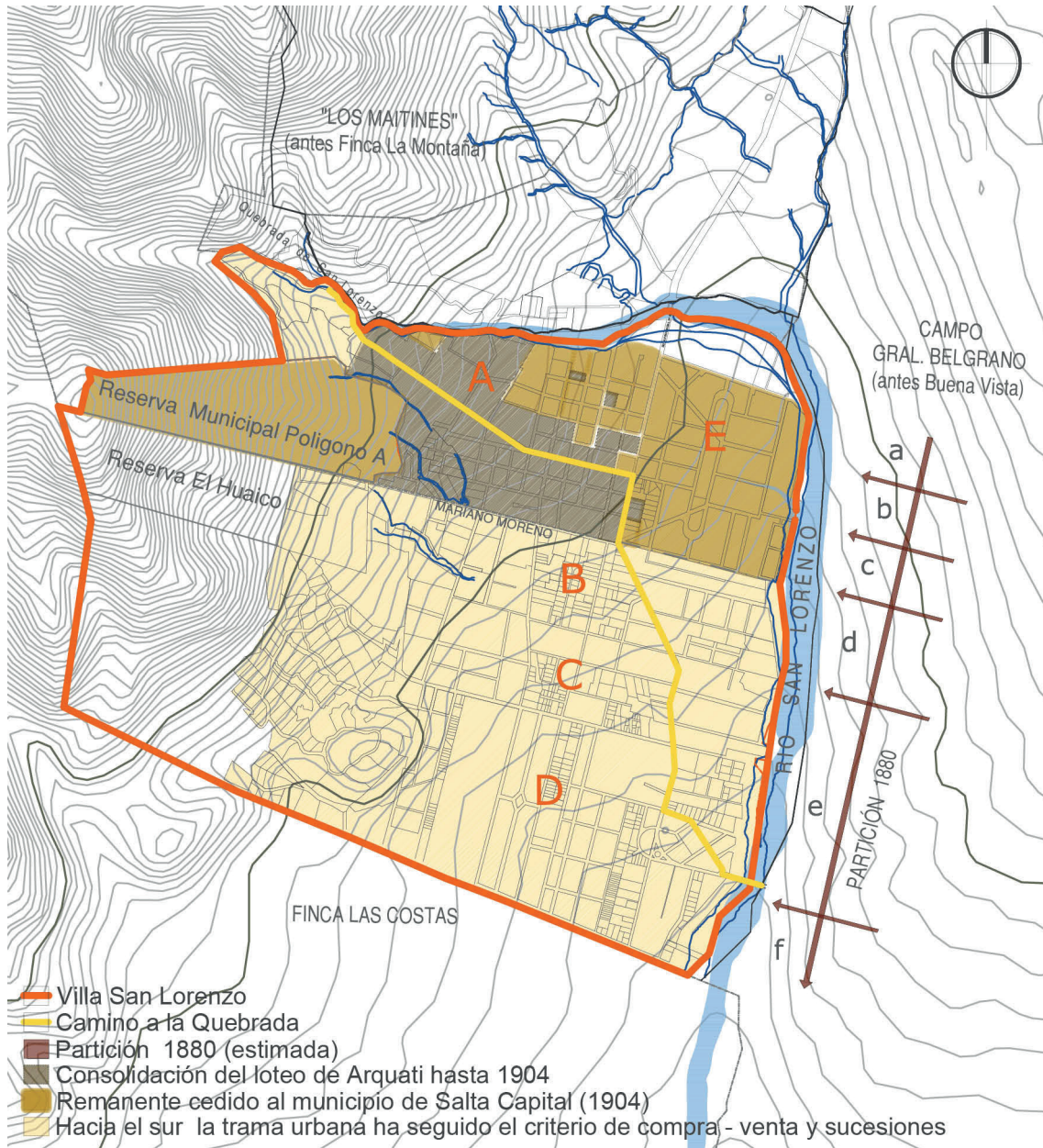
21. Las Lomas de San Lorenzo fueron testigo en 1814 de un combate entre realistas y criollos al mando del Cnel. Manuel Dorrego (Nuñez, 2016).

22. Propietario de “*El Águila*” primera botica de Salta.

23. DGI Salta, Títulos (Libro G., Folio 342, Asiento 630).

24. DGI Salta, Títulos (Libro D., Folio 4, Asiento 754).

Figura 5. Conformación de la Villa de San Lorenzo, donde se puede reconocer el proceso histórico de sub-división.



Fuente: Elaboración propia, dibujado por Arq. Florencia Delgado.

En 1910 se realiza la división de condominio de los herederos de Miguel Fleming dentro de los siguientes límites: por el norte con propiedad de Mercedes Patrón separada por una calle²⁴, por el este el Río San Lorenzo, por el Sur con propiedad de Virginia V. de López e hijos separado por la línea de deslinde que trazó el agrimensor Piatelli y por el oeste la cumbre de la serranía. Se ha realizado en siete franjas de Norte a Sur desde el Río San Lorenzo hacia el Oeste²⁵.

24. DGI Salta, Títulos (Libro D., Folio 4, Asiento 754).

25. DGI Salta, Título (Libro O., Folio 127, Asiento 168). Deslinde extra judicial entre Mercedes Patrón y Miguel Fleming.

26. Del siguiente modo partiendo desde el Este: Lote 1 de Ricardo Fleming, de 237 m de frente; Lote 2 de Carmen Fleming de Ortiz, María Fleming de Costas, Manuela Fleming de Araos, en condominio, 360 m de frente; Lote 3 de Ana Fleming de Solá, 120 m de frente; Lote 4 de Daniel Fleming, 120 mts de frente; Lote 5 de Santiago Fleming, 210 m; Lote 6 Elisa Fleming de Arias, 290 m; Lote 7 Miguel A. Fleming, comprador de los derechos y acciones de su hermano Patricio Fleming, 237 m. DGI Salta, Título (Libro 111, Folio 239, Asiento 1).

Consolidación de Villa San Lorenzo 1916- 1940

Durante el gobierno del Dr. Abraham Cornejo, en 1916 se crea la Villa mediante Ley la Comisión Municipal de San Lorenzo y se fijan los límites del Municipio, siendo su primer Comisionado/ Intendente el Sr. Luis Ortelli (1916-1919). Sin dudas, el adquirir la entidad de Municipio determinó su consolidación urbana. Además de sus casas es posible reconocer equipamientos comunitarios como: la escuela, la comisaría, la Iglesia, servicios para turistas, hospedajes y almacenes. En 1919, las Hijuelas del sucesorio de Clara López de Tapia²⁷ ocasionan la subdivisión de la franja entre las actuales calles Mariano Moreno y Belisario Roldán.

Zulema Usandivaras de Torino, en su obra *“La casa de los Abuelos”*, describe el aspecto de la Villa, allá por la década de 1920, de la siguiente forma:

Llegando a San Lorenzo, desde lo alto de la loma, se distinguía la pequeña villa, con sus casitas que iban trepando la montaña, se extendía desde el río, habitualmente seco, apenas con un brazo de agua que crecía con las lluvias de verano. No había puente, así que, muchos retrocedían y prudentemente volvían a la ciudad. La villa ascendía suavemente por una ruta estrecha, bordeada de talas, espinillos, lecherones y chalchales, entre los que emergían los ceibos. Ya comenzaban las casas con la comisaria, sencilla y alegre como cualquier residencia de veraneo, donde vivía el comisario, más adelante la escuela pintada de rosa con amplias galerías. A los costados de la ruta entre los arbustos habían estrechos senderos que conducían a casas humildes de antiguos propietarios resagadas desde el tiempo que todo era campo. Luego un pequeño almacén, después el trayecto se ensanchaba haciendo un codo hacia la serranía del oeste, en dos amplios callejones a los que nunca se los llamó calles, a pesar de su extensión y de su vecindario de casas importantes que iban subiendo la cuesta hasta la Quebrada de San Lorenzo, el más bello lugar” (Usandivaras de Torino, 1994).

Félix R. Usandivaras, en el año 1928, es el primer comisionado municipal -ad honorem- quien inicia

la construcción de la sede municipal (Usandivaras, 2000). En el transcurso del Gobierno del Dr. Julio Cornejo Uriburu (1928-1930), el 6 de junio se dicta una ley provincial ordenando las expropiaciones del agua de dos vertientes ubicadas en San Lorenzo, Dpto. Capital, declaradas de utilidad pública. También se inaugura en 1929 la Estación de Convalecencia de Niños Palúdicos, en un predio de 27 ha donado por Miguel Fleming al Departamento Nacional de Higiene, conocida después como *“la Palúdica”*²⁸.

En cuanto a la población, se distinguía dos planos: la población nativa²⁹ del lugar y la residente ocasionales en la villa veraniega. Los primeros no forman nucleamientos y sus escasos actos comunitarios -en los que más bien guardan una actitud pasiva- se manifiestan a través de la escuela y de las tradiciones religiosas. Los segundos ejercitan, durante la época estival, una relativa vida social, entendiéndose por tal la práctica de recreaciones y relaciones accidentales de convivencia (Ciudades, Pueblos, Caseríos y Parajes, parte II, 1980:11).

Allí estaba representada la clase dominante³⁰, edificando algunos de ellos sus residencias de descanso, siendo el escenario propicio para una dinámica vinculada a la construcción de un espacio asociado a la familia tradicional salteña³¹, comparable a las formas del club social 20 de Febrero, del cual también eran socios y muchos fueron miembros de su comisión directiva.

27. DGI Salta, Título (Libro X, Folio 179, Asiento171).

28. La Palúdica se conocerá más adelante como *“el Preventorio”* por su posterior cambio de destino; luego pasó a ser el *“Instituto San José”*, internado provincial de menores con causas judiciales. Actualmente el predio es propiedad de la Provincia de Salta. (Cornejo & Fleming, Tierras de Temporal Crónicas y Memorias de la Estanzuela San Lorenzo, 2005).

29. Según la memoria de Zulema Usandivaras de Torino *“Pobladores autóctonos recordados son: los Benicio; Vargas, Serapio y los legendarios Sarapura que vivían en las alturas”*.

30. Gran parte de la élite local, del estamento político provincial y nacional, además de encumbrados comerciantes.

31. La elite salteña conformó una única imagen, ejerciendo pleno dominio económico, social e ideológico, dado por una red de relaciones que otorgaba el grupo y que trascendía los límites provinciales. En el ámbito familiar fue donde se construyó este carácter identitario-simbólico a fin de crear y perpetuar la unidad, garantizar la continuidad del grupo como tal y asegurar su permanencia en el espacio social, para lo que las mujeres cumplieron un papel relevante. (Justiniano, 2008).

Don Tapia, propietario de tierras del lugar, era criador de ganado criollo³² con lo que abastecía a la pequeña población, era muy atento con los veraneantes y muy cumplido con sus clientes. En los domingos y fiestas de guardar se solía ver a criaditos portando con dificultad los pesados reclinatorios de sus amas que iban a la misa de las 10. La capilla estaba equipada con espaciosos bancos, pero siempre había lugar para estos reclinatorios personales que ostentaban el nombre de sus dueñas. Sus sitios eran respetados y eran las primeras que recibían la Sagrada Forma (Usandivaras de Torino, 1994).

“Aquel ameno rincón de la Provincia es, pues, el Versailles de esta Capital, el Aranjuez de esta culta sociedad, el Spa, el Tivoli de este pueblo; ahí acuden durante los domingos y días feriados, innumerables personas de todas las clases sociales [...]” (Abside, 1883).

El veraneo, los baños y el carnaval

A fines del SXIX, aparecen artículos en los diarios locales referidos a San Lorenzo como incipiente espacio de recreación, ya que su vocación e interés hasta ese entonces, había sido exclusivamente como finca rural. *“El poético San Lorenzo es el lugar más privilegiado y a donde afluye mayor concurrencia de familias, las que pasan alegres momentos en amenos soirées”* (A Veranear, 1898).

Hacia 1889 las alternativas de veraneo de los salteños estaban repartidas dado que sus preferencias como lugares para pasar las vacaciones estivales, se dirigían a localidades o sitios próximos a Salta, a fincas situadas a pocos kilómetros de ella, o los alrededores inmediatos. La hegemonía de San Lorenzo no estaba marcada aún. En dicha época era costumbre que los diarios informaran sobre el traslado de familias o personas a un sitio determinado de descanso, Cerrillos, El Encón, La Silleta, Campo Quijano, Río Blanco, Vaqueros, La Caldera, etc. Era habitual visitarse desde un lugar a otro. Más adelante San Lorenzo fue ganando importancia en la época estival.

El veraneo duraba tres meses, y era todo un suceso. Por lo general las familias que pasaban allí la temporada veraniega comenzaban a movilizarse desde la ciudad durante el mes de noviembre.

Se preparaban los carros con todo lo que se iba a necesitar de ropa de

cama, de mesa, mantelería, ropa para personas, comida - víveres, proveeduría - remedios para primeros auxilios. Estos carros con la carga iban atrás, y por delante los coches en que iban las personas de la casa y la gente de servicio (Fleming de Cornejo, 2000: 199).

Los paseos del verano eran ir a bañarse al río, salir a andar a caballo casi todos los días, caminar por el campo, subir a los cerros, a las lomas. A veces se llevaba comida para almorzar debajo de los árboles, al aire libre (Fleming de Cornejo, 2000: 200).

No se puede ignorar los valiosos escritos sobre la Villa San Lorenzo que describen en distintos tonos, la bondad de su clima, la belleza de su paisaje natural y la intensa vida social en torno a sus casas de veraneo:

Las bondades de los baños se ponen de manifiesto en el relato de un viaje a caballo hacia San Lorenzo de un joven de la ciudad realizado un domingo, describe como su mirada percibía a corta distancia San Lorenzo con sus casas blancas y agrupadas, y otras agazapadas en los verdes repliegues de las lomas. Siguiendo un camino tortuoso, se presentó a su vista la boca de la quebrada. Ahí está el baño (Figura 8), con todas sus delicias y encantos, con sus aguas cristalinas que dejan ver el fondo mismo de la corriente (Un domingo en San Lorenzo, 1893: 1).

32. La ganadería, como una práctica aristocrática, era uno de los principales atributos de la familia tradicional, a la que luego se le suma la actividad azucarera que se transformó en fuente de enriquecimiento de un puñado de familias que se integró al grupo dirigente nacional.

33. Implicaba el traslado de un lugar geográfico a otro, donde se movilizaba la familia en bloque, llevando consigo la mayor parte de signos externos que le sirven para identificarse y reconocerse, desde el servicio hasta la variedad de enseres necesarios para el bienestar.

Figura 8. Baños en la Quebrada, año 1946.



Fuente: Archivo de la Sra. Susana Salado.

“En La Quebrada, el río con enormes pedrones formaba piletas naturales de agua pura, fresca y cristalina, donde su caída producía abundantes burbujas, era un lugar ideal para bañarse. Se la llamaba la copa de champagne” (Cornejo & Fleming, 2005).

En las casas, los baños se realizaban en el ‘tabique’, receptáculo de escasas proporciones que cumplía la misión de las piletas actuales, de 1,5m de profundidad y apenas si alcanzaban a tres largos de una persona, rodeado de una alta tapia para proteger la intimidad de los bañistas. Previo al baño se abría una compuerta en la acequia, mediante la cual el agua era derivada por un canal hasta el tabique, donde caía estrepitosamente en abundante chorro. Los turnos se sucedían, la hora de la siesta era asignada al servicio doméstico (Usandivaras de Torino, 1994).

Por las mañanas se realizaban los baños, por las tardes la siesta y cuando el sol comenzaba a ocultarse las cabalgatas, eran una reunión importantísima a la que no podía faltar ningún joven, se realizaban todas las tardes mientras el tiempo lo permitiese, normalmente eran paseos al río rumbo a las nacientes de la Quebrada y a la loma Balcón otras veces se organizaban paseos más largos a la Quebrada de Arteaga, Lesser, etc.; culminaban por lo general con recepciones o cenas en distintas casas al regresar.

Según una descripción sobre las costumbres de los años 20 en la época del carnaval, los pobladores

que habitaban en las alturas bajaban de los cerros próximos, en los días de carnaval, a la distancia se podía contemplar un espectáculo muy pintoresco.

Tiras de banderines triangulares multicolores anunciando ya de antemano la alegría melancólica de la carpa³⁴, de la cual provenía un monocorde golpear de parches³⁵. Ya más cerca, se advertían los otros instrumentos y se veían girar las plegadas polleras de las criollas, mientras el compañero, con traje de gaucho y espuelas zapateaba frenéticamente. Las pueblerinas llevaban vestidos ajustados (Usandivaras de Torino, 1989: 24).

La Carpa del Ciego Nicolás (Figura 9). La casa construida aproximadamente en la década de 1930, era un almacén de ramos generales y hogar de la familia de Nicolás Jorge (1905 -1954). Se convirtió en una fuente de recursos para la familia a la vez que funcionaba como carpa bailable en la zona. La música de las “carpas” definen desde siempre los veranos en Salta. El poeta y músico Jaime Dávalos (1921-1981), hijo del escritor Juan Carlos Dávalos, inmortaliza la Carpa del Ciego Nicolás en la letra y música de la zamba La Sanlorenceña.

Figura 9. La Carpa del «Ciego» Nicolás.



Fuente: Fotografía propia.

34. Sitio de bailes populares en la época del carnaval.

35. Membrana estirada, parte de un instrumento de percusión.

Arquitectura

La arquitectura actuó como contenedora de hechos y costumbres de una pujante burguesía en crecimiento, que encontró la posibilidad de posicionarse ante una sociedad tradicional de terratenientes. Esto se ve plasmado en la adopción de la corriente clasicista europea como modelo “*del buen gusto*” difundido por el movimiento Ilustrado, si bien llegó tardíamente a Salta, nos ha dejado un importante legado, también aquí en San Lorenzo no podía ser menos. El movimiento Italianizante³⁵ plasma su lenguaje propio del renacimiento italiano caracterizado por el uso de logias, pretilos con balaustres, cornisas, columnas toscanas, con un carácter pintoresco³⁶.

En algunos bienes se incorporan estéticas propias del romanticismo. Más tarde la mayoría de las viviendas estudiadas han sido objeto de un cambio de fisonomía, sobre todo en las fachadas, con la llegada del movimiento Neocolonial³⁷ promocionado por un pensamiento Nacionalista. Salta tuvo un fuerte arraigo de esta nueva imagen propuesta cambiando su apariencia, en San Lorenzo encontramos ejemplos muy representativos. En general se sustituyeron pretilos con balaustres para dejar vistos los techos con caída libre y cubierta de teja colonial en remplazo a las chapas cincadas. Claros ejemplos son la Casa Usandivaras (Figura 10) y el Hotel los Alpes (Figura 11). En otros se agregaron remates con molduras ondulantes en formas curvas a modo de S.

Las primeras casas de San Lorenzo, hasta 1880, corresponden a un primer grupo, que habrían sido parte de su etapa rural, salas de la finca San Lorenzo, ej. Casa de Adelaida Ovejero de Tamayo, conocida hoy como “*Cuesta Arriba*” (Figura 12). A partir de las primeras ventas de terrenos realizadas por Juan de la Cruz Martearena y seguidas por las de David Apatié y luego por Banco Provincia comienzan a aparecer nuevas construcciones en la zona alta de la Quebrada a ambos lados del camino, marcando un segundo grupo de edificaciones muy significativas por su situación con el paisaje natural ej. Casa Alfredo Rojas (Figura 13), “*El Castillo*” de Luis Bartoletti (Figura 14). Es posible identificar un tercer grupo más tardío entre las que pueden reconocerse algunas con una estética propia del movimiento “californiano” con una continuidad pintoresquista ej. “*La Querencia*” de Delfín Pérez Rabellini (Figura 15). Todas ellas, insertas en amplios terrenos y donde las galerías constituyen

un espacio muy importante, casi indispensable, que además de actuar como transición entre el espacio abierto y el espacio cerrado, constituían el centro de la vida familiar; en muchas de ellas no sólo limitadas al interior sino también en el exterior sobre la línea de la fachada.

Un caso emblemático pertenece al grupo de edificaciones, emplazado en el entorno alto de la quebrada, conocida en aquel momento como el “*Hotel de los Alpes*” (Figura 11), el cual ha sido escenario de la activa vida social de ese tiempo. Los diarios de la época dan testimonio de esto, en un interesante aviso publicitario:

En verano este hotel es el punto de reuniones, tertulias, bailes, banquetes, etc. Desde su corredor se ve la ciudad de Salta; se distinguen las torres de San Francisco, La Viña, la Catedral y otras, lo mismo que se contempla una gran parte del Valle de Lerma, circundado de altas montañas, lo que admira á todos sus visitantes. El agua de la quebrada es excelente, estomacal, agradable [...] De la ciudad de Salta se requiere una hora de viaje en coche y por medio de teléfono puede comunicarse con ésta (El Cívico, 1900).

36. Esta arquitectura enfatizaba por encima de todo el valor de la fachada que era lo que creaba la imagen del edificio y la escenografía urbana. (Gutiérrez, 2005:411).

37. De la tradición pintoresca en Inglaterra, donde el aspecto más llamativo es el interés en la arquitectura como parte de un “*ambiente*” con su dimensión histórica, dándole a la arquitectura un sentido evocador o literario (Middleton & David, 1979).

38. El “*estilo*” neocolonial tuvo gran aceptación en la sociedad conservadora salteña que encontró nuevamente su raíz hispana, persistiendo aún hoy como alternativa para el diseño.

Figura 10. Casas Usandivaras. Vista de la Casa de Usandivaras (propietario original), con líneas italianizantes a principios del siglo XX y una imagen actual, donde se muestra el cambio hacia el neocolonial.



Fuente: Fotografía de la época cedida por la Sra. Cristina Anchezar (arr.) y fotografía propia (ab.).

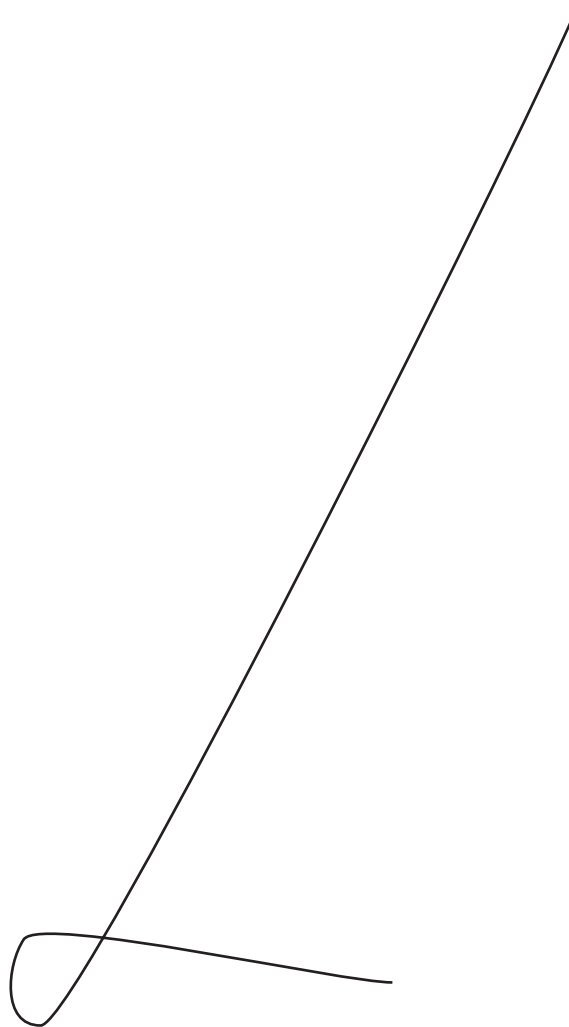
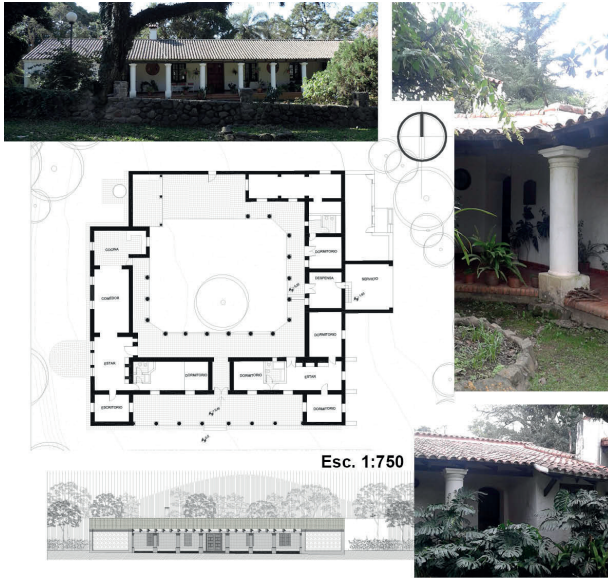


Figura 11. Hotel «Los Alpes», hacia 1893 y actualidad. Propietario original Eduardo Delaloye.



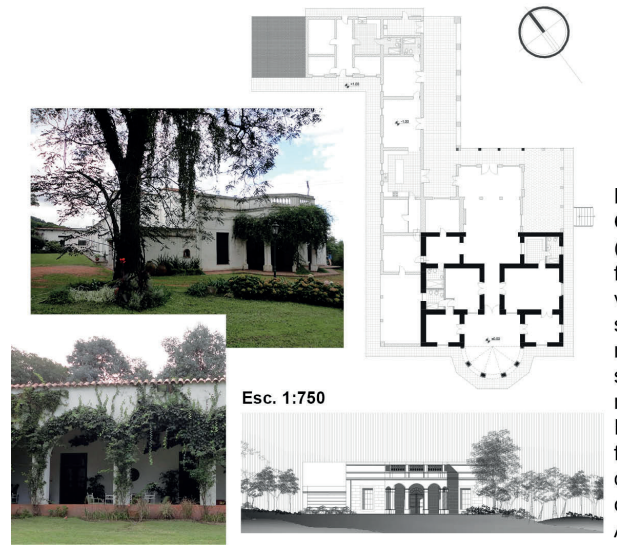
Fuente: Archivo de la Sra. Marta Alicia Araoz de Arias (izq.) y fotografía propia (der.).

Figura 12. «Cuesta Arriba» se estima que fue una antigua sala de la finca, anterior a 1880, Adelaida Ovejero de Tamayo la adquiere en 1884 por compra a Juan de la Cruz Martearena.



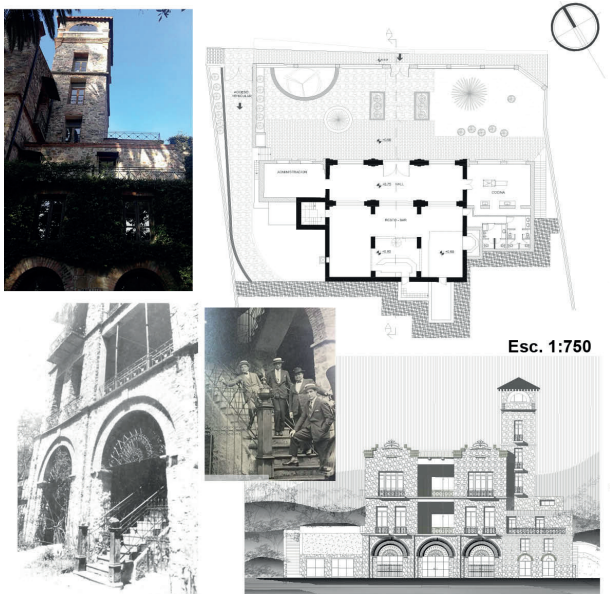
Fuente: Relevamiento propio, dibujado por Francisco Esquiú.

Figura 13. Casa de Alfredo Rojas (propietario original), fines del SXIX. Esta vivienda conserva en su fachada el lenguaje neorenacentista, composición simétrica y armónica.



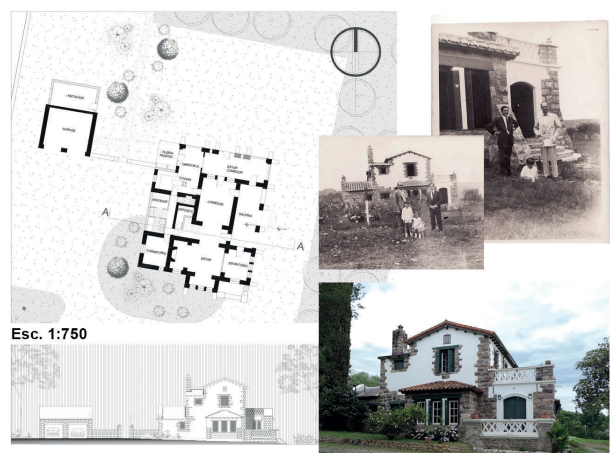
Fuente: Relevamiento propio, dibujado por Maira Alcoba.

Figura 14. «El Castillo». Propietario original Luis Barttoletti, 1914. De características románticas y manifestaciones pintoresquistas dadas por la importancia de su emplazamiento que le confiere valores paisajísticos. De carácter excepcional por conservarse pocos de su cronología y tipología en el sitio, con alto significado; un hito en el Lugar.



Fuente: Relevamiento propio, dibujado por Antonella Agolino. Fotografías antiguas cedidas por José de Guardia de Ponté.

Figura 15. «La Querencia» de Delfín Pérez Rabellini (propietario original) de 1930. Un chalets de planta compacta en dos niveles, de composición asimétrica y dinámica, con un lenguaje californiano de líneas simples, muros blancos, con una influencia pintoresquista, uso de la piedra de apariencia rústica, contrafuertes y chimenea.



Fuente: Relevamiento propio, dibujado por Antonella Agolino.

Definición del modelo urbano

A los fines de identificar y proteger el Paisaje Urbano, contribuyendo a mantener la calidad de vida de sus habitantes y reforzar la identidad local es fundamental definir aquí el modelo urbano que ha persistido en el tiempo sobre todo en el área original de Villa San Lorenzo. Los riesgos a sufrir graves alteraciones son múltiples: el aumento poblacional, intereses inmobiliarios de una cultura individualista, la contaminación visual, la inseguridad que obliga a los vecinos a proteger sus viviendas, etc.

El uso del suelo predominante es el residencial, viviendas unifamiliares originalmente de carácter veraniego y hoy de uso permanente. Además, de este cambio de modalidad de uso se pasó de un trazado de grandes parcelas a fraccionamientos menores. Las características propias que todavía se preservan son:

- Las viviendas se disponen retiradas de las medianeras y de la línea municipal, rodeadas de espacio verde, no superando los 8 metros de altura, esto hace que desde la calle apenas se las pueda visualizar, conformando un paisaje urbano donde la naturaleza todavía es la protagonista;
- El límite entre lo público y lo privado está dado en todo el perímetro por alambrados cubiertos de vegetación, en algunos casos combinados con pircas bajas;
- El acceso a la propiedad se materializa con una simple tranquera; y
- La estructuración formal de las calles está definida por grandes y añosas arboledas, en general son enripiadas, sólo está pavimentada la calle principal, camino a la quebrada y en los últimos años se han adoquinado algunas.

Derivado del crecimiento poblacional y del avance de la tecnología de las comunicaciones, preocupa el fenómeno de la contaminación visual: proliferación de postes y cables que utilizan el espacio público aéreo sin control. Sólo basta levantar la vista para advertir que constituyen actualmente un problema real lo que evidencia que en la Villa no se está actuando con conciencia social y ambiental. Por otra parte, a causa de reiterados problemas de inseguridad se comenzó a modificar el perfil urbano, se levantó la altura de las pircas y se hicieron evidentes los grandes enrejados que degradan el paisaje original.

Por lo expuesto, se considera necesario la urgente incorporación de la problemática sobre la preservación del patrimonio al Código de Planeamiento Urbano; ya que al concluir nuestra tarea de inventario de bienes y aproximarnos a una definición de áreas de protección histórica, será imprescindible que la administración municipal realice un planeamiento continuo de seguimiento y control de las acciones, para así proteger la integridad arquitectónica y urbana de la Villa de San Lorenzo asumiendo una gestión sustentable para el bien de la comunidad.

CONCLUSIONES

Se logró construir un contenido significativo del proceso histórico de la conformación de Villa San Lorenzo, que permitió identificar su área original, reconociendo un sector urbano homogéneo de importantes cualidades ambientales y patrimonio construido, que determinan una singular unidad entre paisaje urbano y naturaleza dable de ser preservado. A partir de ello, se realizó un inventario abierto de más de 50 bienes inmuebles para su catalogación. Sin embargo, esta riqueza no es reconocida abiertamente por su población, principalmente por la falta de sensibilidad hacia un pasado común, y por los intereses inmobiliarios.

El patrimonio no existe por sí mismo, sin duda surge como una "*construcción social*" cuando la comunidad lo aprecia y lo valora. Por lo que los esfuerzos aislados, la confección de inventarios o la definición de áreas de protección serán incapaces, por sí solos, de una gestión sustentable. Es así que resulta imprescindible la firme decisión política de gestionar la conservación adecuada del patrimonio, mediante la incorporación efectiva de estos bienes en la planificación urbana. A lo anterior se suma la importancia de generar herramientas que faciliten el desarrollo de sus potencialidades turísticas.

La UNESCO (1977) define al Patrimonio Cultural como un conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados. De acuerdo a este concepto, afirmamos que el patrimonio arquitectónico urbano debe ser para la

comunidad sanlorenceña memoria de su historia, su conciencia como tal y definir así su identidad local que la relaciona con dicho pasado pero desde el presente.

La conservación de su patrimonio construido debe entenderse como un factor positivo en la construcción del paisaje urbano. Ante esta visión integradora vinculada con el territorio y la sociedad, se suma la implementación de nuevas políticas patrimoniales centradas en el uso social y en su valoración como recurso turístico; pero al mismo tiempo se señala, que si la sociedad no reclama la protección del patrimonio de la Villa poco podrán hacer las normativas desde el ámbito público. Es importante encarar un procedimiento de consenso, compromiso y participación de todas las fuerzas sociales, económicas y administrativas de San Lorenzo para lograr el objetivo común. El patrimonio debiera ser considerado un elemento clave en la planificación urbana y un recurso identitario, por lo que puntualizamos las siguientes recomendaciones como futuras líneas de trabajo e investigación:

- rescatar los valores del modelo urbano definido para el área original;
- ampliar los inventarios de relevamientos y catalogación de bienes inmuebles y sitios históricos;
- elaborar e instrumentar un marco legal, con normativas específicas encargadas de regular la actuación en áreas y sitios de valor patrimonial no sólo urbano sino también natural como el sector de la Quebrada de San Lorenzo;
- mantener y rehabilitar aquellos inmuebles que se encuentran deshabitados a través de intervenciones con aportes público y privados;
- promover la recuperación de espacios públicos: plazas, calles, paseos y sendas peatonales, circuitos de cabalgatas;
- mejorar la infraestructura destinada al abastecimiento energético a través de recursos renovables y optimizar la gestión de residuos;
- gestionar asesoramientos técnico, subsidios e impulsar convenios urbanísticos; y
- buscar la concientización y participación ciudadana a través de campañas y publicaciones sobre valor del patrimonio natural, urbano e intangible que tiene la Villa de San Lorenzo.

BIBLIOGRAFÍA

- CIUDADES, PUEBLOS, CASERÍOS Y PARAJES. Parte II pág. 11. (1980). Salta.
- CANCLINI, N. G. (1997). *Imaginario Urbanos*. Buenos Aires: EUDEBA.
- CANDAU, J. (2002). *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CORNEJO, A. (1945). *Contribución a la Historia de la Propiedad Inmobiliaria de Salta en la Época Virreinal*. Buenos Aires: El Ateneo.
- CORNEJO, H., & FLEMING, M. (2005). *Tierras de Temporal Crónicas y Memorias de la Estanzuela San Lorenzo*. Salta: Milor.
- FLEMING DE CORNEJO, M. (2000). *Detrás de Los Retratos*. Salta: Imprenta Parats.
- GUTIÉRREZ, R. (2005). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra. Grupo Anaya S.A.
- MATA DE LÓPEZ, S. E. (1990). *Estructura agraria, la propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y La frontera este (1750-1800)*. Andes.
- MIDDLETON, R., & David, W. (1979). *La Tradición Pintoresca en Inglaterra. Arquitectura Moderna*. Colección Historia Universal de la Arquitectura. Madrid: Aguilar.
- NÚÑEZ, J. V. (2016). *Bicentenario del Combate de San Lorenzo, Salta*. Gobierno de la Provincia. Comisión Provincial década Bicentenario 2006-2016. Salta.
- SOLÁ, M. (1889). *Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta*. Buenos Aires: Imprenta Lit. encuadernado Mariano Moreno.
- USANDIVARAS DE TORINO, Z. (1994). *La Casa de los Abuelos. Salta: Fundación Canal 11 de Salta*. Talleres Gráficos de Centergraf S.R.L.
- (1989). *Un Tiempo que Yo Viví*. Salta: Imprenta INTI.

Diarios y Revistas consultadas

- Boletín del Instituto San Felipe y Santiago Nº 37, T. XII. (mayo de 1984) Salta: Artes Gráficas.
- Diario El Cívico, A veranear, (09.12.1898), pág. 01.
- Diario El Cívico, (10.11.1900).

Diario El Cívico, Mensajerías á San Lorenzo, (24.11.1899), pág. 03.

Diario La Conciliación, Un domingo en San Lorenzo. (24 de enero de 1893). pág. 1.

Diario La Razón, Ministro de Guerra, (28.03.1896), pág. 1.

Diario La Razón, A San Lorenzo, (28.04.1896), pág. 1.

Diario La Razón, Un Soldado, d. 5. (06.05.1896), Como se pide, pág. 01.

Diario La Reforma, Abside, (24.01.1883), La Quebrada de San Lorenzo, pág. 1;2.

Diario La Reforma, En la quebrada de San Lorenzo. (08.11.1879), pág. 2.

Diario La Reforma, San Lorenzo, (21.10.1882), pág. 2.

Diario El Tribuno, Usandivaras, S. (2000). Opinan los lectores.

Páginas Web consultadas

ALONSO, P. (2009). Recuperado en 2018, de <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2009>

JUSTINIANO, M.F. (2008). Laelitesalteña, 1880-1916: estrategias familiares y evolución patrimonial (Tesis de posgrado). Recuperado en 2016, Universidad Nacional de Salta: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/TESISJUSTINIANO/TESISJUSTINIANOCAPITULO3.pdf>.

(2008). Poder y riqueza en Salta a fines del siglo XIX: ¿cuánto de vacas y cuánto de azúcar? Revista Escuela de Historia, 7(1), 61-80. Recuperado en 03 de noviembre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412008000100005&lng=es&tlng=es.

